

Santa Cruz, 29 de Diciembre de 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD. N°378 de la Directora del Liceo de Santa Cruz, solicitando la adquisición de Implementación Deportiva
3. Decreto Exento N° 4171 de fecha 11.11.2022, que llama a Propuesta Pública.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 1671 de fecha 20.09.2022.
5. Acta de Evaluación de fecha 28.12.2022.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de realizar la **"Adquisición de Implementos Deportivos Liceo Santa Cruz"**
2. Qué, el oferente excede el monto de su oferta económica.
3. El Proyecto se financiará con recursos de Cuentas Presupuestarias N° 215.22.04.002.001.011 Ley SEP.

DECRETO EXENTO N°4993

1. **DECLARESE DESIERTA**, el llamado a Propuesta Pública denominada: **" Adquisición de Implementos Deportivos Liceo Santa Cruz"**, ID N° 3863-131-L122 de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese En El Portal www.Mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde